



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

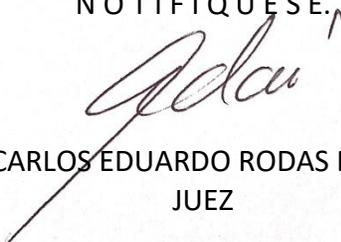
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO  
Diez (10) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 334

REFERENCIA	Sucesión Intestada
CAUSANTE	JESÚS DE LOS REYES BORJA
INTERESADOS	CRISTINA BORJA PUERRTA Y OTROS
RADICADO	2017-00071-00
ASUNTO	Pone en conocimiento dictamen pericial

El dictamen pericial presentado por la Dra. Diana Yaneth Yepes Jaramillo, Apoderada Judicial de los señores Bertha Tulia Muñoz Cartagena y Carlos Andrés Borja Muñoz, se pone en conocimiento de las partes, por el término de tres (03) días, mismos que serán contados a partir del día siguiente a la notificación por Estados electrónicos de esta providencia; y para los efectos descritos en el artículo 228 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

  
CARLOS EDUARDO RODAS PÉREZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 59 virtualmente hoy 11 de Junio de 2021, de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ  
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO  
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63